

de 8 de Junio de 1957 y el Título II del Decreto 485/1962 de 22 de Febrero que aprueba el Reglamento para su aplicación, previa solicitud de la entidad propietaria y tramitación del oportuno expediente administrativo, esta Consejería de Medio Ambiente en virtud del Decreto 28/1991 de 11 de Julio tiene a bien disponer:

**Primero.**— Se declara la Utilidad Pública de las parcelas “Valcarcel”, “Los Hayedos”, “Fuente Ollero”, “Peña La Mora”, “El Bolondrón”, “Yera María” y “Luján” que vienen reflejadas en el expediente administrativo y sus planos, de la pertenencia del Ayuntamiento de Soto en Cameros y sitas en su término municipal.

**Segundo.**— Que una vez declaradas de Utilidad Pública las expresadas parcelas, se agrupen con el Monte nº 130 del Catálogo de La Rioja para constituir un único Monte denominado “Las Cuestas, Valcarcel, los Hayedos y otros” con las siguientes características:

MONTE Nº 130.

Partido Judicial: Logroño.

Término Municipal: Soto en Cameros.

Nombre: “Las Cuestas, Valcarcel, los Hayedos y otros”.

Pertenencia: Ayuntamiento de Soto en Cameros.

Clasificación: De propios.

Superficie total y pública: 804,00 Has.

Parcela 1: “Las Cuestas”.

Límites: N- Barranco Las Cuestas y Pomar.

E- Barranco de Sestil.

S- Fincas particulares de Soto en Cameros.

O- Río de Pomar y barranco de Mata La Guardia.

Superficie total y pública: 72,00 Has.

Parcela 2: “Valcarcel, Los Hayedos, Peña la Mora y otros”.

Límites N- Monte Dehesilla y Fuente El Espino nº 137 del Catálogo de Utilidad Pública de la pertenencia y sito en el término municipal de Soto en Cameros y monte “Zenzano” nº 190 de Catálogo de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sito en el término municipal de Lagunilla de Jubera.

E- Monte “Zenzano” nº 190 de Catálogo de la pertenencia de la Comunidad Autónoma de La Rioja y sito en el término municipal de Lagunilla de Jubera y montes municipales en el término municipal de Santa Engracia de Jubera.

S- Camino de Treguajantes a Sta. Marina.

O- Fincas particulares de Soto en Cameros, río Leza y Monte Dehesilla y Fuente El Espino nº 137 del Catálogo de Utilidad Pública de la pertenencia y sito en el término municipal de Soto en Cameros.

Superficie total y pública: 597,50 Has.

Parcela 3: “Yera María”.

Límites N- Barranco La Calera y fincas particulares.

E- Camino de Soto a Treguajantes.

S- Camino de la Virgen.

O- Término municipal de Terroba, fincas particulares y Río Leza.

Superficie total y pública: 63,28 Has.

Parcela 4: “Lujan”.

Límites N- Monte “Dehesa y Hayedo de Luezas” nº 96 del Catálogo de Utilidad Pública de la pertenencia y sito en el término municipal de Soto en Cameros.

E- Fincas particulares de Soto en Cameros por la antigua línea de término municipal con Trevijano.

S- Camino de Luezas a Trevijano.

O- Monte “Dehesa y Hayedo de Luezas” nº 96 del Catálogo de Utilidad Pública de la pertenencia y sito en el término municipal de Soto en Cameros.

Superficie total y pública: 71,22 Has.

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja.

Logroño a 17 de Marzo de 1995.— El Consejero de Medio Ambiente, Cesar de Marcos Hornos.

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo por la que se fija la fecha para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de fincas afectadas por las obras comprendidas en el Proyecto Técnico denominado: “ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LR-200, DE LA LR-20 I EN HERRAMELLURI, AL LIMITE DE LA PROVINCIA DE BURGOS”*  
III.A.248

En cumplimiento del Acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Comunidad Autónoma de La Rioja, adoptado en reunión de 23 de Febrero de 1.995, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 25, de 28 de Febrero,

por el que se declara la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras de referencia, el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, por Resolución de fecha 15 de Marzo de 1.995, ha resuelto:

Convocar en el lugar y fechas que se indican en el ANEXO, a los propietarios de las fincas afectadas por el expediente expropiatorio, para que, sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del Proyecto Técnico denominado: “ENSANCHE Y MEJORA DE LA CARRETERA LR-200, DE LA LR-20 I EN HERRAMELLURI, AL LIMITE DE LA PROVINCIA DE BURGOS”.

Los propietarios podrán acudir personalmente, o representados por persona debidamente autorizada, pudiendo hacer uso de los derechos que les concede el art. 52, párrafo 3º, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1.954.

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, a los que se convoca expresamente al acto, pudiendo los mismos formular alegaciones ante esta Consejería, hasta la fecha del levantamiento del Acta Previa a la Ocupación, a los efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes y derechos afectados por la urgente ocupación de las fincas.

Logroño, 15 de marzo de 1995.— El Secretario General Técnico, Cipriano Jimeno Jodra.

#### ANEXO

##### LUGARES Y FECHAS DE LA CITACION REFERENCIADA:

##### LUGAR: AYUNTAMIENTO DE HERRAMELLURI.

DIA: 19 de Abril de 1.995.

HORA:

10.00 .... FINCAS Nº 1 a 10.

11.00 .... FINCAS Nº 1 a 20.

12.00 .... FINCAS Nº 21 a 30.

13.00 .... FINCAS Nº 31 a 37.

##### LUGAR: AYUNTAMIENTO DE LEIVA.

DIA: 20 de Abril de 1995.

HORA:

10.00 .... FINCAS Nº 1 a 9.

11.00 .... FINCAS Nº 10 a 18.

12.00 .... FINCAS Nº 19 a 27.

13.00 .... FINCAS Nº 28 a 36.

DIA: 21 de Abril de 1.995.

HORA:

10.00 .... FINCAS Nº 37 a 45.

11.00 .... FINCAS Nº 46 a 54.

12.00 .... FINCAS Nº 55 a 63.

13.00 .... FINCAS Nº 64 a 69.

##### LUGAR: AYUNTAMIENTO DE TORMANTOS.

DIA: 24 de Abril de 1.995.

HORA:

10.00.... FINCAS Nº 1 a 9.

11.00 .... FINCAS Nº 10 a 18.

12.00 .... FINCAS Nº 19 A 27.

13.00 .... FINCAS Nº 28 a 36.

DIA: 25 de Abril de 1.995.

HORA:

10.00 .... FINCAS Nº 37 a 45.

11.00 .... FINCAS Nº 46 a 54.

12.00 .... FINCAS Nº 55 a 63.

13.00 .... FINCAS Nº 64 a 72.

DIA: 26 de Abril de 1.995.

HORA:

10 00 .... FINCAS Nº 73 a 81.

11.00 .... FINCAS Nº 82 a 90.

12.00 .... FINCAS Nº 91 a 99.

13.00 ... FINCAS Nº 100 a 105.